



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00089	00
DEMANDANTE	LUZ ADRIANA VELEZ MONTOYA						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral instaurado por LUZ ADRIANA VELEZ MONTOYA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003869937, por valor de \$2.0000.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Luis Antonio Erazo López, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad de recibir títulos judiciales a su nombre (Ver fol. 10 a 12 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc0b18da03dea635c0cfa4f2eef4344bf0664e7eedb9fe55c3dce39928c79e62**

Documento generado en 29/04/2022 11:37:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>